



AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2026-8059 *Extracto del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 7 de octubre de 2026 por el que se aprueban las bases del XXXV Certamen Maratón Fotográfico denominado Un día en la vida de Camargo. Expediente SEC/2026/938.*

BDNS (Identif.): 934556.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/934556>).

Y Ayuntamiento de Camargo (<https://sede.aytocamargo.es>).

"BASES QUE HAN DE REGULAR EL XXXV CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA DIGITAL, MODALIDAD MARATÓN, "UN DÍA EN LA VIDA DE CAMARGO"

Podrán participar en el presente certamen todos los fotógrafos profesionales o aficionados que lo deseen, previa inscripción.

Para ello, deberán formalizar la inscripción hasta las 21:00 h del 21 de octubre de 2026 en las dependencias del Centro Cultural La Vidriera en Maliaño o a través de la Web: www.aytocamargo.es. No se admitirá ninguna inscripción fuera de plazo.

El certamen se desarrollará conforme a la siguiente cronología y requisitos:

De 09:00 a 10:00 horas del sábado 24 de octubre de 2026, los participantes se concentrarán en el Centro Cultural La Vidriera para su acreditación y recoger las instrucciones de la prueba o pruebas a realizar. Esta dará comienzo a partir de las 10:00 h de la mañana, una vez cotejadas todas las inscripciones.

Deberá acreditarse con el DNI, para comprobar que esté inscrito en el certamen y una vez firmada su participación en el mismo, se le hará entrega de un dorsal que obligatoriamente deberá llevar visiblemente durante la jornada, no siendo necesaria su devolución al finalizar el certamen.

No se realizará ningún control de firma, sí un seguimiento, hasta la entrega de las obras, en los puestos de descarga. Una vez descargadas las fotos, en el Centro Cultural La Vidriera, la Concejalía les obsequiará con un vale de 5 €, a canjear en los establecimientos colaboradores de la Asociación de Hostelería, como avituallamiento. El vale caduca el mismo día, tal y como se recoge en el mismo.

La prueba dará comienzo a partir de las 10:00h de la mañana del día 24 de octubre de 2026.

Al comienzo del Maratón la tarjeta de memoria deberá estar vacía, siendo la primera imagen del concurso el número con el que participa.

El formato de las fotografías debe ser exclusivamente en JPG de calidad máxima.

La descarga de las imágenes se hará directamente desde la tarjeta. Para ello, los participantes acudirán al Centro Cultural La Vidriera a partir de las 15:30 h hasta las 17:00 h. Hora en la que se da por finalizado el MARATÓN, no admitiéndose ninguna descarga después de esa hora.

Cada participante seleccionará un máximo de tres fotografías. Aquellas que deseen optar a la mejor colección deberán formar una serie temática con un nexo en común. A su vez deberán notificarlo en el momento de la descarga.

CVE-2026-8059



Será motivo de descalificación el no pasar los debidos controles, el concurrir fuera del horario señalado como inicio o fin de la prueba y el no realizar el tema o los temas propuestos.

Las imágenes podrán ser en color o blanco y negro hecho en cámara, no permitiéndose el tratamiento de las mismas en ningún dispositivo electrónico o informático, ni ninguna otra forma de alteración de la imagen que modifique la realidad fotografiada.

A las 21:00 h (aproximadamente) se proyectarán todas las imágenes presentadas en el Salón de Actos de La Vidriera y se procederá a la entrega de los premios.

De todas las obras presentadas, se hará una selección que se positivarán en un tamaño de 20x25 o 20x30 cm, sin sacrificar nada del encuadre original, y serán las que se exhiban en la Sala de Exposiciones del Centro Cultural La Vidriera en el mes de noviembre. No obstante, en la exposición se proyectarán todas las obras que concurran al certamen.

Las obras que resulten seleccionadas, serán revisadas los metadatos. Posteriormente serán montadas sobre cartulina para su exposición.

Se establecen los siguientes premios:

A la mejor colección

1º Premio: 850 €

Accésit: 500 €

A la mejor fotografía:

1º Premio: 400 €

2º Premio: 300 €

3º Premio: 200 €

Accésit: 150 €

Tres Finalistas a la mejor fotografía de 100 € cada uno.

Premio especial menor de 14 años

1º Premio: Una cámara de fotos y una mochila

Accésit: Una cámara de fotos

Cada autor recibirá un único premio. Una vez dado a conocer el fallo del jurado, en acto público el mismo día, los ganadores disponen de un plazo máximo de 15 días para entregar la documentación requerida, para recibir el importe económico del premio. Pasado ese plazo, si no se ha entregado la documentación exigida se entenderá que desiste del premio.

Camargo, 8 de octubre de 2026.

El alcalde,

Diego Movellán Lombilla.

2026/8059

CVE-2026-8059